CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

ES COPIA

EXP. 0100046 20 OCT 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 19/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0160/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	J. E. Estigarribia, J. M. Frutos, Independencia, S. J. Arroyos, Nva. Londres, Yhú.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Juan Nepomuceno
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	09/10/2023 07:00:00	13/10/2023 18:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22890	09/10/2023 07:00:00	13/10/2023 18:00:00	219.817	221.155	1.338

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Taller Móvil para reparación de vehículos en Iturbe, J. E. Estigarribia, J. M. Frutos, Independencia, S. J. Arroyos, Nva. Londres, Yhú.

Luis Ricardo Pereira, Director
V°B° Jefe Inmediato
Dpto. Servicios Generales - CAH

CONTROLADO SUMA 25 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la obser**

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 001271
RC-GA-SV02-V01
04 OCT 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1263/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Taller Móvil para reparación de vehículos en Iturbe, J. E. Estigarribia, J. M. Frutos, Independencia, S. J. Arroyos, Nva. Londres, Yhú.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Juan Nepomuceno
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	09/10/2023	13/10/2023	5.0	270.000	1.256.102	
2	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	09/10/2023	13/10/2023	5.0	270.000	1.256.102	
				TOTAL				2.512.204

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero P.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

DOCUMENTO ADJUNTADO SUMA 9

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0160

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9271, de fecha 4 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2478/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN JUAN NEPOMUCENO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar reparación de vehículos en la modalidad de Taller Móvil, en las localidades de Iturbe, J. Eulogio Estigarribia, Juan Manuel Frutos, Independencia, San José de los Arroyos, Nueva Londres e Yhú.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	09/10/2023 al 13/10/2023	5,0	270.000	1.256.102
EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	09/10/2023 al 13/10/2023	5,0	270.000	1.256.102
TOTAL					2.512.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
23 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022890

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	N° de orden asign.	287
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/10/2023	Hasta	13/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	219817	Fecha de salida	09-10-2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	221155	Fecha de regreso	13/10/2023	Hora de vuelta	1505
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1338	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Taller Móvil a los vehículos de los Centros de Atención de San Jose de los Arroyos, Juan Manuel Frutos, J.E.Estigarribia, Iturbe, Colonia Independencia y San Juan Nepomuceno				
Obs.	Otro Conductor : Epifanio Vargas				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

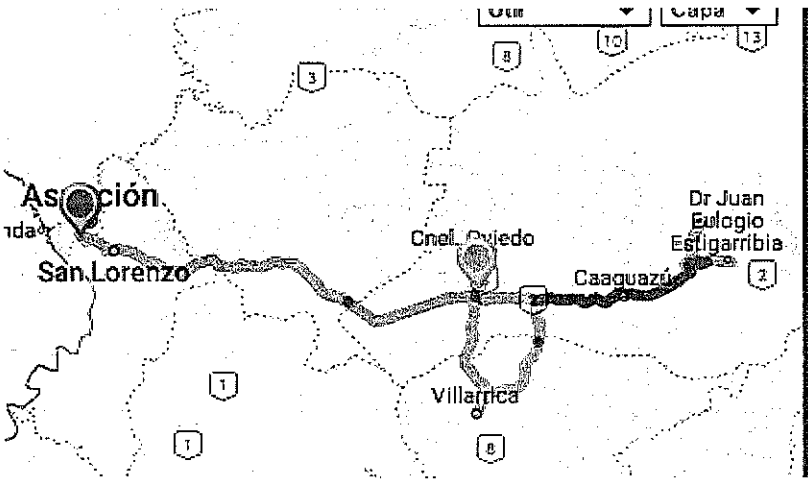
LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 19-10-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

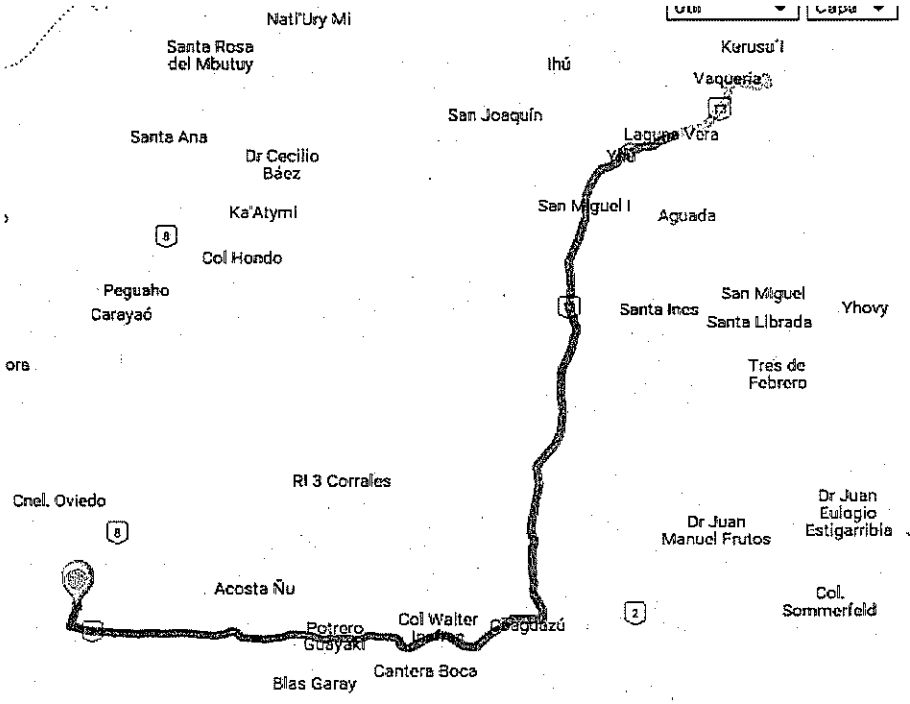
CONTROLADO SUMA
23 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 61 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 114 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 408km 173m
DESDE: Lun 9 Oct 23 - 01:00:00
HASTA: Lun 9 Oct 23 - 23:00:00
Eventos (253)



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 65 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 121 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 242km 609m
DESDE: Mar 10 Oct 23 - 01:00:00
HASTA: Mar 10 Oct 23 - 23:00:00
Eventos (84)



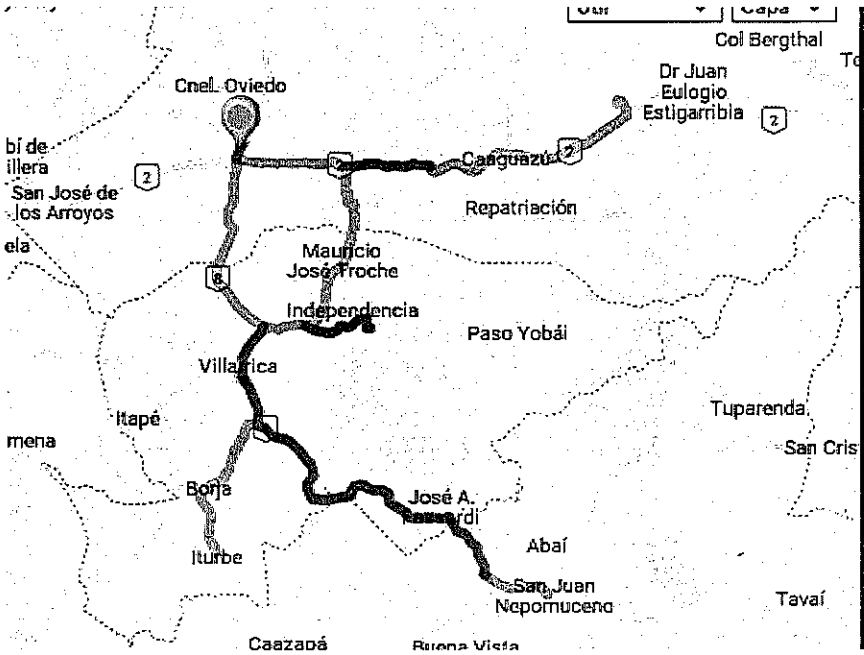
CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 17 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 40 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 4km 037m
DESDE: Mie 11 Oct 23 - 01:00:00
HASTA: Mie 11 Oct 23 - 23:00:00
Eventos (102)

Aldo Osmar Amarilla Brav...
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

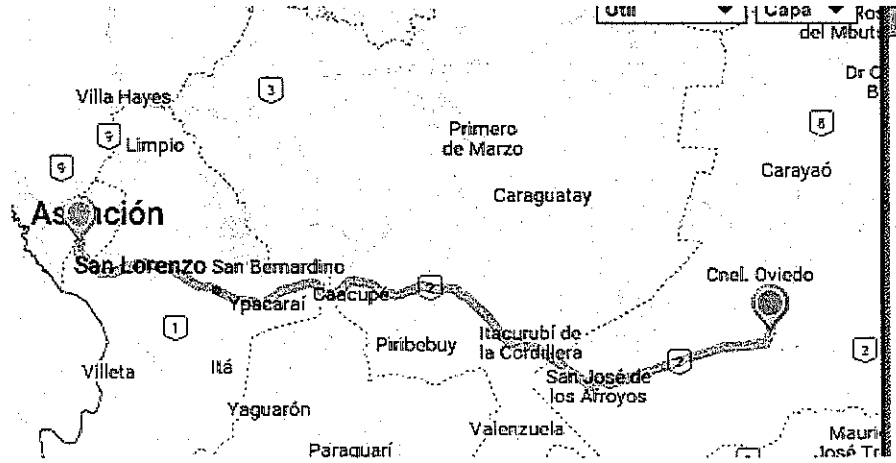


CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M. 287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 67 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 129 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 515km 800m
DESDE: Jue 12 Oct 23 - 01:00:00
HASTA: Jue 12 Oct 23 - 23:00:00

Eventos (60)



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M. 287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 125 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 145km 02em
DESDE: Vie 13 Oct 23 - 01:00:00
HASTA: Vie 13 Oct 23 - 23:00:00

Eventos (297)

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
23 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO